

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número 1
Córdoba**

Núm. 8.839/2013

Don Vicente Jiménez de la Torre, Secretario del Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número 1 de Córdoba, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas número 29/2013 se ha acordado citar a:

Cédula de Citación

Órgano que ordena citar: Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número 1 de Córdoba.

Resolución que lo acuerda: Resolución de esta fecha dictada en el Juicio de Faltas número 29/2013.

Persona que se cita y objeto de la citación: D. Pedro José Higuera León en calidad de denunciado para asistir al Juicio de Faltas seguido por Vejaciones Injustas.

Lugar, día y hora donde debe comparecer: En la sede de este Juzgado sito en C/ Escritor Pío Baroja s/n (teléfono

957353117/18/19), el día 23 de octubre de 2013, a las 10:10 horas.

Previsiones Legales

1. Si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, puede ser multado en la cuantía que la ley señala, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. En el caso de residir fuera del lugar del juicio puede dirigir escrito a este juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas en descargo que tuviere.

2. Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3. Debe comparecer en el juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

4. Se le acusa de falta de vejaciones injustas.

5. Se le cita por este medio, en atención a no haber podido averiguarse su actual paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Pedro José Higuera León, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido el presente en Córdoba a 27 de septiembre de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.